

ISSN 1806-6445

v. 11 • n. 20 • jun./dic. 2014

sur

20

EDICIÓN CONMEMORATIVA
DERECHOS HUMANOS EN MOVIMIENTO



CONECTAS
DERECHOS HUMANOS

CONSEJO EDITORIAL

Christof Heyns Universidad de Pretoria (Sudáfrica)
Emilio García Méndez Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Fifi Benaboud Centro Norte-Sur del Consejo de la Unión Europea (Portugal)
Fiona Macaulay Universidad de Bradford (Reino Unido)
Flávia Piovesan Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)
J. Paul Martin Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Kwame Karikari Universidad de Ghana (Ghana)
Mustapha Kamel Al-Sayyed Universidad de El Cairo (Egipto)
Roberto Garretón Ex – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Chile)
Upendra Baxi Universidad de Warwick (Reino Unido)

EDITORES

Pedro Paulo Poppovic
Oscar Vilhena Vieira

EDITORES EJECUTIVOS

Maria Brant – Editora ejecutiva
Thiago Amparo – Editor invitado
Luz González – Editora asistente

COMITÉ EJECUTIVO

Ana Cernov, Albertina de Oliveira Costa, Conrado Hubner Mendes, Glenda Mezarobba, Juana Kweitel, Laura Waisbich, Lucia Nader, Luz González, Manoela Miklos, Maria Brant, Thiago Amparo

REFERENCIAS

Luz González, Tânia Rodriguez, Thiago Amparo

REVISIÓN DE IDIOMA

Español

Carolina Fairstein, Celina Lagrutta, Erika Sanchez Saez, Josefina Cicconetti, Laia Fargas Fursa

Portugués

Caio Borges, Erika Sanchez Saez, Renato Barreto, Marcela Vieira

Inglés

Murphy McMahon, Oliver Hudson, The Bernard and Audre Rapoport Center for Human Rights and Justice (University of Texas, Austin), Tina Amado

DISEÑO GRÁFICO

Oz Design

EDICIÓN DE ARTE

Alex Furini

ARTE DE LA PORTADA

Mariana Bernd

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA

Renato Stockler

DISTRIBUCIÓN

Beatriz Kux

IMPRESIÓN

Yangraf Gráfica e Editora Ltda

CONSEJO CONSULTIVO

Alejandro M. Garro Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Bernardo Sorj Universidad Federal de Rio de Janeiro/Centro Edelstein (Brasil)
Bertrand Badie Sciences-Po (Francia)
Cosmas Gitta Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (Estados Unidos)
Daniel Mato CONICET/Universidad Nacional Tres de Febrero (Argentina)
Daniela Ikawa Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Ellen Chapnick Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Ernesto Garzon Valdés Universidad de Mainz (Alemania)
Fateh Azzam Arab Human Rights Fund (Líbano)
Guy Haarscher Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)
Jeremy Sarkin Universidad de Western Cape (Sudáfrica)
João Batista Costa Saraiva Tribunal Regional de Niños y Adolescentes de Santo Ângelo/RS (Brasil)
José Reinaldo de Lima Lopes Universidad de São Paulo (Brasil)
Juan Amaya Castro Universidad para la Paz (Costa Rica)/VU University Amsterdam (Países Bajos)
Lucia Dammert Consocio Global para la Transformación de la Seguridad (Chile)
Luigi Ferrajoli Universidad de Roma (Italia)
Luiz Eduardo Wanderley Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)
Malak El-Chichini Poppovic Conectas Derechos Humanos (Brasil)
Maria Filomena Gregori Universidad de Campinas (Brasil)
Maria Hermínia Tavares de Almeida Universidad de São Paulo (Brasil)
Miguel Cillero Universidad Diego Portales (Chile)
Mudar Kassis Universidad Birzeit (Palestina)
Paul Chevigny Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Philip Alston Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Roberto Cuéllar M. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica)
Roger Raupp Rios Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil)
Shepard Forman Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Víctor Abramovich Universidad de Buenos Aires (UBA)
Victor Topanou Universidad Nacional de Benin (Benin)
Vinodh Jaichand Centro Irlandés de Derechos Humanos, Universidad Nacional de Irlanda (Irlanda)

SUR – Revista Internacional de Derechos Humanos es una revista semestral publicada en inglés, portugués y español por Conectas Derechos Humanos. Disponible en Internet en <<http://conectas.org/es/acciones/es-revista-sur>>.

SUR está indexada en: IBSS (International Bibliography of the Social Sciences); ISN Zurich (International Relations and Security Network); DOAJ (Directory of Open Access Journals) y SSRN (Social Science Research Network). Se encuentra disponible además en las bases de datos comerciales: EBSCO y HEINonline, ProQuest y Scopus. SUR ha sido calificada A1 (Colombia) y A2 (Qualis, Brasil).

SUR. Revista Internacional de Direitos Humanos / Sur – Rede Universitária de Direitos Humanos – v.1, n.1, jan.2004 – São Paulo, 2004 - .

Semestral

ISSN 1806-6445

Edições em Inglês, Português e Espanhol.

1. Direitos Humanos 2. ONU I. Rede Universitária de Direitos Humanos

Derechos Humanos en Movimiento

CONTENIDOS

LUCIA NADER, JUANA KWEITEL, & MARCOS FUCHS	7	Presentación
PERFIL DE PEDRO PAULO POPPOVIC	11	“No creamos la Revista Sur porque teníamos certezas, sino porque estábamos llenos de dudas”
MALAK EL-CHICHINI POPPOVIC Y OSCAR VILHENA VIEIRA	17	Perspectivas sobre el movimiento internacional de derechos humanos en el siglo XXI: Las respuestas cambian

LENGUAJE

SARA BURKE	27	Qué nos dice una era de protestas globales sobre la efectividad de los derechos humanos como lenguaje para lograr el cambio social
VINODH JAICHAND	37	¿Qué le sigue al establecimiento de los estándares de derechos humanos?
DAVID PETRASEK	47	Tendencias globales y el futuro de la defensa y promoción de los derechos humanos
SAMUEL MOYN	61	El futuro de los derechos humanos
STEPHEN HOPGOOD	71	Desafíos al Régimen Global de Derechos Humanos: ¿Los derechos humanos todavía son un lenguaje efectivo para el cambio social?
EMILIO ÁLVAREZ ICAZA	81	Los derechos humanos como un medio eficaz para producir cambios sociales
ENTREVISTA CON RAQUEL ROLNIK	85	El Sistema de Procedimientos Especiales de la ONU está “controlado para que no surta efecto”
ENTREVISTA CON PAULO SÉRGIO PINHEIRO	95	“Fuera de los derechos humanos no veo solución para atender a las víctimas”
ENTREVISTA CON KUMI NAIDOO	101	“El Estado de Derecho consolidó todas las injusticias previas a su introducción”

TEMAS

JANET LOVE	109	¿Estamos despolitizando el poder económico?: La irresponsabilidad empresarial deliberada y la respuesta burocrática de los defensores de derechos humanos
PHIL BLOOMER	119	¿Son los derechos humanos una herramienta efectiva para el cambio social?: Una perspectiva desde los derechos humanos y empresas
GONZALO BERRÓN	127	Poder económico, democracia y derechos humanos: Un nuevo debate internacional sobre derechos humanos y empresas
DIEGO LORENTE PÉREZ DE EULATE	137	Retos y desafíos de las organizaciones y redes de migraciones y derechos humanos en Mesoamérica
GLORIA CAREAGA PÉREZ	147	La protección de los derechos LGBTI, un panorama incierto

ARVIND NARRAIN **155** Brasil, India, Sudáfrica: Las constituciones transformadoras y su papel en la lucha de la comunidad LGBT

SONIA CORRÊA **173** Potencias emergentes: ¿puede la sexualidad y los derechos humanos ser un tema secundario?

CLARA SANDOVAL **187** La justicia de transición y el cambio social

PERSPECTIVAS

NICOLE FRITZ **199** Litigio en derechos humanos en África Austral: Dificultades para rebatir la opinión pública prevaleciente

MANDIRA SHARMA **207** Haciendo que las leyes funcionen: La experiencia de *Advocacy Forum* en la prevención de la tortura en Nepal

MARIA LÚCIA DA SILVEIRA **221** Derechos humanos y cambios sociales en Angola

SALVADOR NKAMATE **227** La lucha por la afirmación de los derechos humanos en Mozambique: Avances y retrocesos

HARIS AZHAR **235** La lucha por los derechos humanos en Indonesia: Avances a nivel internacional, bloqueo en el ámbito interno

HAN DONGFANG **245** Una mirada sobre el futuro democrático de China

ANA VALÉRIA ARAÚJO **255** Desafíos de sostenibilidad de la agenda de derechos humanos en Brasil

MAGGIE BEIRNE **265** ¿Estamos tirando la fruta sana con la podrida?: La dinámica Norte-Sur desde la perspectiva del trabajo en derechos humanos en Irlanda del Norte

ENTREVISTA CON MARÍA-I. FAGUAGA IGLESIAS **273** "Las particularidades de Cuba no son siempre identificadas ni comprendidas por los activistas de derechos humanos de otros países"

VOCES

FATEH AZZAM **281** ¿Por qué deberíamos "representar" a alguien?

MARIO MELO **291** Voces de la selva en el estrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

ADRIAN GURZA LAVALLE **301** Organizaciones no gubernamentales, derechos humanos y representación

JUANA KWEITEL **313** Experimentación e innovación en materia de *accountability* en las organizaciones de derechos humanos de América Latina

PEDRO ABRAMOVAY Y HELOISA GRIGGS **331** Minorías democráticas en las democracias del siglo XXI

JAMES RON, DAVID CROW Y SHANNON GOLDEN **345** La familiaridad con los derechos humanos y nivel socio-económico: Un estudio en cuatro países

CHRIS GROVE **365** Construir un movimiento global para hacer de los derechos humanos y la justicia social una realidad para todos

ENTREVISTA CON MARY LAWLOR Y ANDREW ANDERSON **377** "El papel de las organizaciones internacionales debería ser apoyar a los defensores locales"

HERRAMIENTAS

GASTÓN CHILLIER Y PÉTALLA BRANDÃO TIMO	387	El Movimiento Global de Derechos Humanos en el siglo XXI: Reflexiones desde la perspectiva de una ONG nacional de derechos humanos del Sur
MARTIN KIRK	399	Sistemas, cerebros y lugares silenciosos: Ideas sobre el futuro de las campañas de derechos humanos
ROCHELLE JONES, SARAH ROSENHEK Y ANNA TURLEY	413	Organización de "apoyo a los movimientos": La experiencia de la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID)
ANA PAULA HERNÁNDEZ	425	Apoyar a las organizaciones locales: el trabajo del Fondo para los Derechos Humanos Mundiales en México
MIGUEL PULIDO JIMÉNEZ	435	Activismo en derechos humanos en tiempos de saturación cognitiva: Hablemos de herramientas
MALLIKA DUTT Y NADIA RASUL	445	Creando conciencia digital: Un análisis de las oportunidades y riesgos a los que se enfrentan los activistas de derechos humanos en la era digital
SOPHEAP CHAK	457	Influencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación sobre el activismo en Camboya
SANDRA CARVALHO Y EDUARDO BAKER	469	Experiencias de litigio estratégico en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos
ENTREVISTA CON FERNAND ALPHEN	481	"Bajen del Pedestal"
ENTREVISTA CON MARY KALDOR	489	"Las ONG no son lo mismo que la sociedad civil pero algunas de ellas pueden actuar como facilitadoras"
ENTREVISTA CON LOUIS BICKFORD	495	Convergencia hacia el centro mundial: "Quien define la agenda global y como"
MULTIPOLARIDAD		
LUCIA NADER	503	Organizaciones sólidas en un mundo líquido
KENNETH ROTH	511	Por qué apoyamos el trabajo en conjunto entre organizaciones de derechos humanos
CÉSAR RODRÍGUEZ-GARAVITO	519	El futuro de los derechos humanos: De la vigilancia a la simbiosis
DHANANJAYAN SRISKANDARAJAH Y MANDEEP TIWANA	533	Hacia una sociedad civil multipolar
ENTREVISTA CON EMILIE HAFNER-BURTON	541	"Evitar el uso del poder sería devastador para los derechos humanos"
ENTREVISTA CON MARK MALLOCH-BROWN	549	"El mundo es hoy en gran medida multipolar, pero compuesto no sólo por Estados nación"
ENTREVISTA CON SALIL SHETTY	555	"Las organizaciones de derechos humanos deberían estar más involucradas con lo que ocurre sobre el terreno" o cómo perdimos el tren
ENTREVISTA CON LOUISE ARBOUR	563	"La solidaridad Norte-Sur es clave"

PRESENTACIÓN



DERECHOS HUMANOS EN MOVIMIENTO: UN MAPA SOBRE EL FUTURO DEL MOVIMIENTO

Lucia Nader (Directora Ejecutiva, Conectas)
Juana Kweitel (Directora de Programas, Conectas)
Marcos Fuchs (Director Asociado, Conectas)

La **Revista Sur** fue creada hace diez años como un vehículo para profundizar y fortalecer los vínculos entre intelectuales y activistas del Sur Global preocupados por los derechos humanos, con el fin de ampliar sus voces y su participación ante los organismos internacionales y en el ámbito académico. Nuestra principal motivación fue el hecho de que, particularmente en el hemisferio Sur, los profesionales del campo académico estaban trabajando solos y que había muy poco intercambio entre los investigadores de los diferentes países. La meta de la Revista ha sido brindar a las personas y organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos, investigaciones, análisis y estudios de casos que combinen el rigor académico y el interés práctico. En muchos sentidos, estas nobles ambiciones fueron cumplidas exitosamente: en la última década, hemos publicado artículos de decenas de países sobre temas tan diversos como salud y acceso al tratamiento, justicia transicional, mecanismos regionales, información y derechos humanos, por nombrar algunos pocos. Publicada en tres idiomas y disponible online, para impresión gratuita, nuestro proyecto también continúa siendo único en términos de alcance geográfico, perspectiva crítica y su "acento" del Sur. En honor al editor fundador de esta revista, **Pedro Paulo Poppovic**, el número 20 comienza con un perfil de este sociólogo (por João Paulo Charleaux), cuya

contribución ha sido fundamental para el éxito de esta publicación.

La última década ha sido, en varios aspectos, exitosa para el movimiento de derechos humanos en su conjunto. La Declaración Universal de los Derechos Humanos ha cumplido recientemente 60 años, se han adoptado nuevos tratados internacionales y los viejos, pero buenos, sistemas globales y regionales de vigilancia, están completamente operativos, a pesar de las críticas en cuanto a su efectividad y a los intentos de los Estados por reducir su autoridad. Desde una perspectiva estratégica, continuamos usando, con más o menos éxito, nuestras principales herramientas para el cambio: *advocacy*, litigio y "nombrar y avergonzar" (*naming and shaming*). Además, continuamos fomentando las alianzas entre lo que categorizamos como organizaciones locales, nacionales e internacionales, dentro de nuestro movimiento.

Sin embargo, las **coordenadas políticas y geográficas** bajo las que el movimiento global de derechos humanos ha operado, han pasado por cambios profundos. En la última década, hemos sido testigos de cómo cientos de miles de personas salían a las calles para protestar contra las injusticias sociales y políticas. También hemos visto a las potencias emergentes del Sur jugar un rol cada vez más influyente en la definición de la agenda global de derechos humanos. Además, los últimos diez años

han visto el rápido crecimiento de las redes sociales como una herramienta de movilización y como un foro privilegiado para el intercambio de información política entre los usuarios. En otras palabras, la revista está publicando su edición número 20, con un telón de fondo que es muy diferente al de hace diez años. Las protestas que recientemente llenaron las calles de muchos países alrededor del mundo, por ejemplo, no fueron organizadas por los movimientos sociales tradicionales, ni por sindicatos, o por ONG de derechos humanos, y las demandas de la gente, por lo general, han sido expresadas en términos de justicia social y no como derechos. ¿Esto significa que los derechos humanos ya no son más vistos como un lenguaje efectivo para producir cambio social? ¿O que las organizaciones de derechos humanos han perdido parte de su capacidad para representar a los ciudadanos afectados? Las potencias emergentes en sí, a pesar de su recientemente adquirida influencia internacional, no han podido – o querido– asumir posturas que se aparten mucho de las potencias “tradicionales”. ¿Cómo y dónde pueden las organizaciones presionar por cambios? ¿Las organizaciones con sede en el Sur están en una posición privilegiada para hacerlo? ¿Las ONG de las potencias emergentes están también ganando influencia en los foros internacionales?

Es precisamente a partir de estos y otros temas apremiantes que para este número 20, los editores de SUR decidieron contar con la ayuda de más de 50 destacados activistas de derechos humanos e intelectuales de 18 países, desde Ecuador a Nepal, desde China a EE.UU. Les pedimos que reflexionaran sobre lo que nosotros veíamos como las preguntas más urgentes y relevantes que enfrenta hoy el movimiento global de derechos humanos: 1. ¿A quién representamos? 2. ¿Cómo combinamos temas urgentes con impactos de largo plazo? 3. ¿Son aún los derechos humanos un lenguaje efectivo para producir cambio social? 4. ¿Cómo han influido en el activismo las nuevas tecnologías de información y comunicación? 5. ¿Cuáles son los desafíos para trabajar internacionalmente desde el Sur?

El resultado, que tienes ahora en tus manos, es una **hoja de ruta para el movimiento de derechos humanos** en el siglo XXI –que ofrece un punto de vista desde el cual se puede observar dónde se encuentra el movimiento hoy y hacia dónde se dirige. La primer parada es una reflexión sobre estos temas de parte de los directores y fundadores de Conectas Derechos Humanos, Oscar Vilhena Vieira y Malak

El-Chichini Poppovic. La hoja de ruta continúa con la inclusión de **entrevistas y artículos**, tanto de análisis en profundidad sobre cuestiones de derechos humanos, como **notas de campo**, relatos más personalizados sobre experiencias de trabajo con derechos humanos, que hemos organizado en **seis categorías**, a pesar de que la mayoría de ellas podrían ser ubicadas en más de una categoría:

Lenguaje. En esta sección, hemos incluido artículos que evalúan la pregunta sobre si los derechos humanos –como utopía, normas e instituciones– son aún efectivos para producir cambio social. Aquí, el rango de contribuciones va desde análisis de los derechos humanos como lenguaje para el cambio (**Stephen Hopgood y Paulo Sérgio Pinheiro**), investigación empírica sobre el uso del lenguaje de derechos humanos para articular demandas en las recientes protestas masivas (**Sara Burke**), a reflexiones sobre la capacidad normativa y la eficacia de las instituciones internacionales de derechos humanos (**Raquel Rolnik, Vinodh Jaichand y Emilio Álvarez Icaza**). También incluye estudios sobre las tendencias del movimiento global (**David Petrsek**), sobre los desafíos para el énfasis puesto por el movimiento en la protección del Estado de Derecho (**Kumi Naidoo**), y sobre las propuestas estratégicas para garantizar un mejor compromiso entre la utopía y el realismo en relación a los derechos humanos (**Samuel Moyn**).

Temas. Se han incluido contribuciones que responden a temas específicos de los derechos humanos desde un punto de vista original y crítico. Se han analizado cuatro temas: poder económico y responsabilidad corporativa por violaciones a los derechos humanos (**Phill Bloomer, Janet Love y Gonzalo Berrón**); políticas sexuales y derechos GLBTI (**Sonia Corrêa, Gloria Careaga Pérez y Arvind Narrain**); migraciones (**Diego Lorente Pérez de Eulate**); y finalmente, justicia transicional (**Clara Sandoval**).

Perspectivas. Esta sección abarca relatos de cuestiones nacionales específicas, en su mayoría notas de campo de activistas de derechos humanos en el territorio. Estas contribuciones vienen de lugares tan diversos como Angola (**Maria Lúcia da Silveira**), Brasil (**Ana Valéria Araújo**), Cuba (**María-I. Faguaga Iglesias**), Indonesia (**Haris Azhar**), Mozambique, (**Salvador Nkamate**) y Nepal (**Mandira Sharma**). Pero todas comparten una perspectiva crítica sobre los derechos humanos, incluyendo por ejemplo, una perspectiva escéptica

sobre la relación entre litigio y opinión pública en Sudáfrica (**Nicole Fritz**), una mirada provocadora sobre el futuro democrático de China y su relación con los derechos laborales (**Han Dongfang**) y un análisis en profundidad sobre la dualidad Norte-Sur en Irlanda del Norte (**Maggie Beirne**).

Voces. Aquí los artículos van al corazón de la pregunta sobre a quién representa el movimiento global de derechos humanos. **Adrian Gurza Lavalle** y **Juana Kweitel** toman nota sobre la pluralidad de representación y las formas innovadoras de *accountability* adoptadas por las ONG de derechos humanos. Otros estudian la presión ejercida por una mayor representación y por una voz más fuerte en los mecanismos internacionales de derechos humanos (como el Sistema Interamericano, tal como analiza **Mario Melo**) y en instituciones representativas como legislaturas nacionales (como analizan **Pedro Abramovay** y **Heloisa Griggs**). Finalmente, **Chris Grove**, así como **James Ron**, **David Crow** y **Shannon Golden** enfatizan, en sus contribuciones, la necesidad de los vínculos entre las ONG de derechos humanos y los grupos de base, incluyendo las poblaciones económicamente más vulnerables. Como contra argumento, **Fateh Azzam** cuestiona la necesidad de que los activistas de derechos humanos representen a alguien, vinculado a la crítica de las ONG como siendo demasiado dependientes de sus financiadores. Finalmente, **Mary Lawlor** y **Andrew Anderson** aportan un relato sobre los esfuerzos de las organizaciones del Norte para responder a las demandas de los defensores locales de derechos humanos tal como ellos, y sólo ellos, las definen.

Herramientas. En esta sección, los editores incluyen contribuciones que se enfocan en los instrumentos usados por el movimiento global de derechos humanos del Sur para su trabajo. Esto incluye un debate sobre el rol de la tecnología en la promoción del cambio (**Mallika Dutt** y **Nadia Rasul**, así como **Sopheap Chak** y **Miguel Pulido Jiménez**) y perspectivas sobre los desafíos para hacer campañas sobre derechos humanos, analizadas de forma provocadora por **Martin Kirk** y **Fernand Alphen** en sus respectivas contribuciones. Otros artículos apuntan a la necesidad de que las organizaciones se basen más en sus contextos locales, como es expresado por **Ana Paula Hernández** en relación a México, o por **Louis Bickford** en lo que él ve como una convergencia hacia un centro mundial, y finalmente

por **Rochelle Jones**, **Sarah Rosenhek** y **Anna Turley** en su modelo de apoyo al movimiento. A su vez, es señalado por **Mary Kaldor** que las ONG no son lo mismo que sociedad civil, propiamente entendida. Por otra parte, el litigio y el trabajo internacional son puestos bajo una mirada crítica por **Sandra Carvalho** y **Eduardo Baker** en relación al dilema entre estrategias de largo y corto plazo en el sistema interamericano. Finalmente, **Gastón Chillier** y **Pétalla Brandão Timo** analizan la cooperación Sur-Sur desde el punto de vista de una ONG nacional de derechos humanos de Argentina.

Multipolaridad. Aquí los artículos desafían nuestra forma de pensar sobre el poder en el mundo multipolar en el que vivimos actualmente, con contribuciones de los directores de algunas de las principales organizaciones internacionales de derechos humanos basadas en el Norte (**Kenneth Roth** y **Salil Shetty**) y en el Sur (**Lúcia Nader**, **César Rodríguez-Garavito**, **Dhananjayan Sriskandarajah** y **Mandeep Tiwana**). Esta sección también debate sobre lo que significa la multipolaridad para los Estados (**Emilie M. Hafner-Burton**), organizaciones internacionales y sociedad civil (**Louise Arbour**) y empresas (**Mark Malloch-Brown**).

Conectas, espera que este número promueva el debate sobre el futuro del movimiento de derechos humanos en el siglo XXI, para que le permita reinventarse, como algo necesario para ofrecer una mejor protección de los derechos humanos en el territorio.

Nos gustaría enfatizar que este número de Revista Sur fue posible gracias al apoyo de Fundación Ford, *Open Society Foundations*, *Oak Foundation*, *Sigrid Rausing Trust*, *International Development Research Centre (IDRC)*, *Swedish International Development Cooperation Agency (Sida)*.

Conectas Derechos Humanos agradece la colaboración de los/as autores/as y del equipo de la organización, especialmente **Laura Daudén**, **João Brito** y **Laura Waisbich**. También quisiéramos agradecerle a **Maria Brant** y **Manoela Miklos** por concebir este número y por realizar la mayoría de las entrevistas y a **Thiago Amparo** por unirse al equipo editorial y hacer este número posible. Por último, pero no menos importante, agradecemos el incansable trabajo de **Luz González** en la edición de las contribuciones recibidas y a **Ana Cernov** por la coordinación del proceso editorial como un todo. ¡Gracias a todos y todas!



sur

Derechos Humanos en Movimiento

Herramientas

GASTÓN CHILLIER Y PÉTALLA BRANDÃO TIMO

El Movimiento Global de Derechos Humanos en el siglo XXI: Reflexiones desde la perspectiva de una ONG nacional de derechos humanos del Sur

MARTIN KIRK

Sistemas, cerebros y lugares silenciosos:

Ideas sobre el futuro de las campañas de derechos humanos

ROCHELLE JONES, SARAH ROSENHEK Y ANNA TURLEY

Organización de "apoyo a los movimientos": La experiencia de la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID)

ANA PAULA HERNÁNDEZ

Apoyar a las organizaciones locales: El trabajo del Fondo para los Derechos Humanos Mundiales en México

MIGUEL PULIDO JIMÉNEZ

Activismo en derechos humanos en tiempos de saturación cognitiva:

Hablemos de herramientas

MALLIKA DUTT Y NADIA RASUL

Creando conciencia digital: Un análisis de las oportunidades y riesgos a los que se enfrentan los activistas de derechos humanos en la era digital

SOPHEAP CHAK

Influencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación sobre el activismo en Camboya

SANDRA CARVALHO Y EDUARDO BAKER

Experiencias de litigio estratégico en el Sistema Interamericano de Protección de los derechos humanos

ENTREVISTA CON FERNAND ALPHEN

"Bajen del Pedestal"

ENTREVISTA CON MARY KALDOR

"Las ONG no son lo mismo que la sociedad civil pero algunas de ellas pueden actuar como facilitadoras"

ENTREVISTA CON LOUIS BICKFORD

Convergencia hacia el centro mundial:

"Quien define la agenda global y como"



SOPHEAP CHAK

Sopheap Chak es Directora Ejecutiva de *Cambodian Center for Human Rights* (CCHR). Sopheap es Licenciada en Relaciones Internacionales y Economía y tiene una Maestría en Estudios Internacionales para la Paz de la Universidad Internacional de Japón. Chak es una reconocida bloguera camboyana de derechos humanos que contribuye en *Future Challenges* y *Global Voices Online*.

Email: chaksopheap@cchrcambodia.org

RESUMEN

El presente trabajo evalúa el impacto de las nuevas TIC sobre el activismo en Camboya y los efectos que ha tenido en las organizaciones de derechos humanos, a partir de experiencias del CCHR, *Cambodian Centre for Human Rights*. En primer lugar, se analiza el panorama de las nuevas TIC y la situación de la libertad de expresión en Camboya. Luego, se evalúa el impacto de las nuevas TIC, particularmente, en el activismo. A continuación, se aborda el rol cambiante de las organizaciones de derechos humanos en la era de los medios digitales y finalmente se analiza el futuro del activismo digital en Camboya. En esencia, el presente trabajo sostiene que mientras que continúa siendo una necesidad fundamental que las organizaciones de derechos humanos se comprometan con las formas tradicionales de acción, las TIC han dado forma a una nueva era de activismo digital, que requiere una respuesta de parte de las organizaciones.

Original en español. Traducido por Maité Llanos.

Recibido en marzo de 2014.

PALABRAS CLAVE

TIC – Derechos humanos – Activismo digital – Libertad de expresión – Acceso a la información – Camboya



Este artículo es publicado bajo licencia *creative commons*.

Este artículo está disponible en formato digital en www.conectas.org/es/acciones/es-revista-sur.

INFLUENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE EL ACTIVISMO EN CAMBOYA

Sopheap Chak

1 Introducción

Las nuevas tecnologías de información y de comunicación (TIC) son cada vez más reconocidas por su potencial influencia positiva sobre el activismo en el mundo en desarrollo. Esto es particularmente cierto en Camboya, donde los medios tradicionales son estrictamente censurados y las libertades fundamentales son frecuentemente negadas. La creciente penetración de Internet y el desarrollo de las nuevas TIC han contribuido para aumentar la participación juvenil en el activismo social, político y económico. A pesar de que las TIC no están al alcance de todos, son esenciales para tener acceso a la información, a los recursos y a la amplia comunidad internacional.

En Camboya, el activismo digital como forma de participación, es imperativa cuando se considera la falta de educación cívica y los abusos generalizados contra los derechos humanos. Gobernada por uno de los líderes con más años en su cargo, el país sufre la apropiación generalizada de tierras por parte de poderosas elites, la supresión de los derechos de los trabajadores y los excesos de las fuerzas de seguridad que reprimen a quienes se movilizan. Aunque Camboya es uno de los países del Sudeste Asiático con los índices más bajos de penetración de Internet, los ciudadanos privados de derechos, están utilizando cada vez más el activismo digital para enfrentar tales abusos. A pesar de la preocupación de que la censura de Internet se vuelva una realidad, el activismo digital continuará jugando un rol importante en el país.

Si bien las nuevas TIC han tenido un gran impacto positivo en el activismo digital, también tiene efectos sobre las organizaciones de derechos humanos como el *Cambodian Center for Human Rights* (CCHR), una organización no gubernamental, neutral, independiente que trabaja para promover y proteger la democracia y el respeto a los derechos humanos en toda Camboya; también han impactado en los métodos

y tácticas que otras organizaciones han empleado tradicionalmente. Así como los activistas individuales, las organizaciones de derechos humanos también disfrutaron los beneficios de las nuevas TIC y la velocidad y la eficiencia con las que se puede compartir información. Sin embargo, particularmente en los países en desarrollo donde las TIC no están disponibles para todos, las organizaciones deben tener en cuenta la importancia de las formas tradicionales de acción, así como considerar los riesgos de la comunicación online.

El presente artículo busca explorar el efecto que han tenido las nuevas TIC en el activismo en Camboya. La primera sección debate sobre el panorama de las TIC en el país y la segunda sección el impacto que tienen las nuevas TIC en el activismo social de derechos humanos, y políticos. La tercera sección examina el rol cambiante de las organizaciones de derechos humanos en el contexto del activismo digital, mientras que la conclusión considera el futuro del activismo digital en Camboya.

2 TIC en Camboya

2.1 Acceso limitado a las TIC, pero en rápido crecimiento

La agitación política y social en la turbulenta historia de Camboya imposibilitó los emprendimientos iniciales relativos a las TIC; el Khmer Rouge destruyó la infraestructura vital del país, incluyendo las telecomunicaciones. Sin embargo, en los años recientes, el gobierno ha sido proactivo en permitir que el sector privado brinde servicios móviles. El informe de 2004 de la Comisión Económica y Social de la ONU para Asia y el Pacífico, señaló que Camboya se volvió el primer país en el mundo en tener más teléfonos celulares que teléfonos fijos (UNITED NATIONS, 2004, p.60). Tales iniciativas han tenido un efecto considerable: según el Ministerio de Correo y Telecomunicaciones, las suscripciones a la telefonía celular superó los 20 millones en 2012, sobrepasando la población de aproximadamente 15 millones (RENZENBRINK, 2013).

A pesar de que Camboya presenta los índices más bajos de penetración de Internet en el Sudeste Asiático, ha habido una rápida proliferación de los usuarios de Internet en los años recientes, especialmente desde el surgimiento de los servicios de banda ancha inalámbrica en 2006. Según estimaciones recientes, 18% de la población tiene acceso, y usa Internet, un aumento de 17,5% desde 2009 (CAMBODIAN CENTER FOR HUMAN RIGHTS, 2003a, p.1). El aumento del acceso a Internet resulta en un mayor acceso a los medios y redes sociales, la infraestructura del activismo digital. Camboya tiene aproximadamente 1.200.000 usuarios de Facebook, y 1.100 nuevos usuarios se suman cada día (SOCIAL MEDIA CAMBODIA, 2014). Mientras, factores tales como que los camboyanos tienen múltiples cuentas de Facebook y los extranjeros que viven en el país, sin dudas distorsionan estas cifras, las estadísticas indican que una creciente proporción de los camboyanos tienen acceso a las redes sociales, 50% de los mismos tienen entre 18 y 24 años (SOCIAL MEDIA CAMBODIA, 2014). Aunque Twitter es menos popular que Facebook en Camboya, - ha contribuido también al creciente activismo digital y fue utilizado durante las elecciones generales de 2013 y en las protestas subsecuentes, para difundir rápidamente la información.

A pesar de estas estadísticas alentadoras, existe una notable brecha digital entre las zonas rurales y urbanas. Sumado a los costos de la compra de equipos técnicos, la falta de electricidad y de acceso a computadoras, significa que el acceso a las nuevas TIC está considerablemente concentrado en centros urbanos. Teniendo en cuenta que 79,8% de la población de Camboya es rural (UN DATA, 2014), esto es un tema de importancia. No obstante, debido a los precios accesibles de los teléfonos celulares, los habitantes de la mayoría de las áreas rurales y afectados por la pobreza en Camboya están - usando cada vez más la tecnología de los mensajes de texto. Además, la creciente popularidad de los *smartphones* y la expansión gradual de la cobertura 3G en el país, permite que muchos de aquellos que se encuentran en áreas remotas, puedan acceder a Internet sin el costo de comprar una computadora.

2.2 Medios tradicionales bloqueados

Las nuevas TIC son cruciales para Camboya considerando el férreo control del gobierno sobre los medios de comunicación tradicionales. La censura rigurosa es moneda corriente, a pesar de las garantías del derecho a la libertad de expresión en la normativa camboyanas e internacional. El Artículo 41 de la Constitución de Camboya expresa específicamente que todos los ciudadanos tienen derecho a la libertad de expresión, y en 1992, Camboya ratificó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).

La normativa que regula los medios en Camboya es vaga, se aplica de manera desigual, y sofoca el derecho a la libertad de expresión (CAMBODIAN CENTER FOR HUMAN RIGHTS, 2014a, p.4). Las emisoras de radio, de televisión, y periódicos requieren la licencia del Ministerio de Información, lo que de hecho otorga al gobierno la jurisdicción total sobre estos medios. En 2012, El Comité para las Elecciones Libres y Justas en Camboya (COMFREL) confirmó que todas las once estaciones de TV y más de 100 estaciones de radio pertenecían o bien al gobierno o bien a afiliados al partido de gobierno (THE COMMITTEE FOR FREE AND FAIR ELECTIONS IN CAMBODIA, 2012, p. 30). Sólo fueron identificadas cuatro estaciones de radio independientes.¹ De igual modo, *Freedom House* llegó a las mismas conclusiones en cuanto a los periódicos en lengua Khmer, definiendo al estado de la prensa en Camboya como “no libre” (FREEDOM HOUSE, 2013a). Este tipo de censura rigurosa hace que las nuevas TIC sean los únicos medios accesibles para las opiniones disidentes y libres de la influencia del poder ejecutivo.

2.3 Nuevos medios: un espacio para protegerse de la censura

A diferencia de los medios tradicionales, los nuevos medios en Camboya gozan de una libertad moderada, especialmente en relación a otros países de la región como Tailandia y Myanmar conocidos por la censura de Internet. Sin embargo, a pesar de esta relativa libertad, y que *Freedom House* considera que Internet es “parcialmente libre” (FREEDOM HOUSE, 2013b), el Gobierno hizo intentos esporádicos por controlar del uso de Internet. Por ejemplo, en noviembre de 2012, el Gobierno emitió una circular exigiendo el cierre de todos cibercafé que se encontraran a 500 metros de edificios educativos –de hecho, todos los cibercafé existentes. La prohibición fue finalmente revertida en diciembre de 2012, debido a las protestas populares.

A su vez, se ha sabido que el Gobierno ha solicitado rutinariamente que los Proveedores de Servicio de Internet (ISPs por sus siglas en inglés) bloqueen determinados sitios web, en particular aquellos críticos del gobierno, tales como el blog *Khmerization*, que es inaccesible desde determinados ISPs. Además, en dos casos, dos personas fueron amenazadas con cargos por difamación, por criticar a la policía en Facebook.² Más recientemente, Doung Zorida, actriz y presentadora de TV fue condenada bajo el cargo de difamación, por una discusión en Facebook con otro usuario. Este caso pone en relieve la voluntad de los tribunales de criminalizar el contenido online (CAMBODIAN CENTER FOR HUMAN RIGHTS, 2014b, p.3). La percepción de un posible arresto, podría llevar a algunos blogueros y usuarios de redes sociales a autocensurarse por temor a represalias (CAMBODIAN CENTER FOR HUMAN RIGHTS, 2013c, p.3).

Una preocupación adicional es la inminente Ley de Delitos Cibernéticos, la primera de este tipo en Camboya, anunciada en mayo de 2012 y que probablemente será aprobada en el primer semestre de 2014. Según el gobierno, la ley fue redactada para proteger a los usuarios de Internet de los *hackers* y de la destrucción de datos online, en sintonía con las directrices de la Unión Europea. Sin embargo, fueron denegados los pedidos realizados por la sociedad civil para revisar el borrador a fin de garantizar que no vulnere el derecho a la libertad de expresión (CAMBODIAN CENTER FOR HUMAN RIGHTS, 2014b, p.1) y existen preocupaciones de que la ley sea utilizada como otra herramienta para la censura de parte del gobierno, especialmente del Viceprimer Ministro Sok An quien dijo que la ley fue redactada para poner un freno a la divulgación online de “información falsa”.

3 El impacto de las TIC en Camboya

Las nuevas TIC ofrecen una amplia gama de oportunidades para abogar por la democracia y los derechos humanos. La comunicación digital tiene el potencial de mejorar la transparencia y la *accountability*, puesto que los individuos pueden acceder más fácil y rápidamente a la información; intercambiar información sobre violaciones de derechos humanos y sobre métodos de resistencia; expresar sus preocupaciones; acceder a un público internacional más amplio (CAMBODIAN CENTER FOR HUMAN RIGHTS, 2012, p.14)

3.1 Acceder y compartir información diversa e independiente

La forma más evidente en la que las TIC tienen el potencial de influir en el activismo, es a través de la capacidad de intercambiar y acceder a la información de forma instantánea. Internet permite que los usuarios accedan a una enormidad de conocimientos y recursos. Los principales periódicos y programas de radio de Camboya tienen sitios web completos donde se puede acceder a programas, artículos y videos. También están usualmente conectados a plataformas de redes sociales como Facebook, Twitter y YouTube, a través de los cuales difunden las noticias. Esto también es cierto para periódicos independientes como *The Cambodia Daily* o *The Phnom Penh Post*, permitiendo que los usuarios tengan un mayor acceso a información imparcial.

Además, los avances en la telefonía celular y otros equipos con dispositivos de video y fotografía, han permitido que los activistas digitales puedan documentar

y registrar violaciones de derechos humanos y compartirlas online. Una vez que la información sale, tiene el potencial de volverse viral y es imposible prevenir que esto ocurra (KHOURY, 2011, p. 80-83). Este fenómeno se ha vuelto cada vez más frecuente en Camboya y las violaciones son regularmente publicadas en Internet. Surya P. Subedi Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en Camboya ha señalado que “el acceso a videos online de incidentes de tiroteos y desalojos forzados ha ido en aumento[...] a medida que se ha ido desarrollando el uso de las redes sociales y la capacidad de grabar tales incidentes y exponerlos rápidamente en internet”. (UNITED NATIONS, 2012, p. 49).

Un ejemplo que vale la pena mencionar es el del Venerable Loun Sovath, un monje budista camboyano que ha documentado exitosamente con su teléfono celular, violaciones de derechos humanos en todo el país. A pesar de haber sido amenazado con regularidad e incluso detenido, Sovath, también conocido como “el monje multimedia”, se ha vuelto una personalidad destacada en las principales protestas por la tierra y contra los desalojos. En 2009, las autoridades locales desalojaron por la fuerza a pobladores de la provincia de Siem Reap, Sovath capturó en un video con su teléfono celular, evidencias de un tiroteo policial contra los pobladores indefensos y entregó el video a una ONG local de derechos humanos (CAMBODIAN CENTER FOR HUMAN RIGHTS, 2013b, p. 24). Este tipo de evidencia grabada, es difícil de negar y como tal, aumenta la *accountability*.

3.2 *Movilizar y organizar la oposición*

Uno de los principales efectos de las TIC para el activismo en Camboya es que han sido usadas como una herramienta eficaz de organización. Como se señalaba anteriormente, la mayoría de los camboyanos – incluso aquellos que viven en áreas rurales – poseen teléfonos celulares; y por lo tanto, los mensajes de texto (SMS) se han vuelto la forma más difundida de comunicación en Camboya y se han vuelto una herramienta indispensable de *advocacy*.

La organización efectiva a través de las redes sociales fue evidente durante el período previo a las elecciones generales de 2013. El *Cambodian National Rescue Party* (CNRP), a pesar de contar con escasos recursos, pudo reunir amplias multitudes a través de las redes sociales, para abogar por un cambio político. Según la diputada de CNRP Mu Sochua “85-90% de los jóvenes [de CNRP] de las áreas urbanas se movilizaban diariamente, organizándose a través de Facebook” (WILLEMYSNS, 2013). A pesar de las denuncias sobre irregularidades en las elecciones, la oposición obtuvo importantes conquistas en la Asamblea Nacional, al obtener 55 escaños de 123, muy probablemente debido a su estrategia organizativa.

3.3 *Generando nuevas formas de activismo*

Camboya tiene una floreciente comunidad de blogueros, conocida como los “cloggers”, que emplean los blogs para ejercer las libertades que les son negadas dentro de los medios convencionales. En 2012, el *BlogFest Asia* realizado en Siem Reap, Camboya (BLOGFEST ASIA, 2012), puso en relieve la penetración de los blogs. Por otra parte, debido al desarrollo tardío del Khmer Unicode (fuente para el la lengua Khmer) la

mayoría de los blogs en Camboya continúan estando escritos en inglés, lo que permite una mayor accesibilidad para la comunidad internacional.

Las formas más comunes para las protestas online, son los blogs de campaña y las peticiones online, que se han transformado en una popular herramienta de *advocacy*. En Camboya, el renovado blog “*Save Boeung Kak*” brinda actualizaciones sobre los acontecimientos en el Lago Boeung Kak en Phnom Penh, donde se han dado muchas violaciones al derecho a la tierra. Además, el blog insta a los visitantes a firmar una petición para demandar por indemnizaciones para las víctimas de desalojo, así como por un freno a las continuas violaciones al derecho a la tierra en Camboya (SAVE BOEUNG KAK, 2014).

En Camboya, las redes y el anonimato de Internet dieron lugar a una forma más polémica de activismo que apunta al gobierno, conocida como “hacktivismo”. Estos ataques han sido liderados por *Anonymous Cambodia*, una rama de la conocida red internacional. El 15 de septiembre de 2013, *Anonymous Cambodia* “declaró la guerra” contra el partido de gobierno debido a los enfrentamientos postelectorales. Desde entonces, han lanzado una serie de ataques de Denegación de Servicio Distribuido (DDoS por sus siglas en inglés) contra varios sitios del gobierno. Mientras que el hacktivismo en tanto que forma efectiva o incluso legal de activismo, ha sido ampliamente debatido en la literatura, nos lleva a considerar cómo la tecnología puede transformar al activismo transnacional ‘comun’ (WONG;BROWN, 2013, p. 1016).

A pesar de que los medios digitales en Camboya son en gran medida usados para fines de entretenimiento, en los últimos años las TIC han tenido un creciente impacto sobre el activismo digital. En este contexto, muchos analistas se han preguntado si Camboya no tendrá su propia “primavera”. El ex Presidente Ou Virak de CCHR escribió para Al Jazeera que:

Todos los ingredientes necesarios [para una ‘primavera’] están presentes. Primero, tiene una de las poblaciones más jóvenes del mundo [...] Segundo, hubo una urbanización muy rápida en la última década [...] con el crecimiento económico, una disponibilidad generalizada de smartphones económicos, cobertura de Internet y con más de un millón de usuarios de Facebook, los ciudadanos de Camboya están cada vez más ansiosos por expresarse.

(VIRAK, 2014).

A pesar de que él llegue a la conclusión de que Camboya no está tan lista para una “primavera”, el hecho de que los factores “necesarios” para tal evento estén presentes, señala el gran impacto potencial de las nuevas TIC y de los nuevos medios para el país en el futuro, ya que el acceso a dichas tecnologías sigue en aumento.

4 El rol de las organizaciones de derechos humanos en la era de los nuevos medios

Como puede observarse, las nuevas TIC han permitido que los jóvenes camboyanos accedan y compartan información sobre violaciones de derechos humanos y que presionen online por un cambio. Como actualmente los individuos pueden acceder a la información y organizarse de forma autónoma a través de redes sociales, el rol de las organizaciones de derechos humanos en esta coyuntura cambiante, debe ser críticamente reexaminado.

4.1 *Nuevas oportunidades para la defensa de los derechos humanos*

Las TIC y particularmente Internet, han permitido que las ONG difundan información y que visibilicen las violaciones de derechos humanos de forma acelerada y para un público más amplio. CCHR, por ejemplo, publica todos sus trabajos en las páginas de CCHR y Sithi, y a través de las redes sociales, llega a sus 126.000 fans en Facebook y 3.869 seguidores en Twitter.³ El intercambio de información a través de las redes sociales también permite que las organizaciones tengan llegada a un público internacional. Entre los seguidores de CCHR en Facebook 63% son de Camboya, 13,4% de Indonesia, 7,3% de Vietnam y 2,8% de Laos.⁴ Además de usar redes sociales, el proyecto Defensores de Derechos Humanos de CCHR creó una aplicación para *smartphones* que sirve como fuente de información jurídica, ya que brinda información legal, análisis de casos, guías paso-a-paso y respuestas a preguntas frecuentes sobre las principales amenazas legales a la sociedad civil. El intercambio de información online, no sólo garantiza que se va a llegar a un público más amplio, sino que permite una reducción de gastos dentro de la organización: se imprime menos y se comparte más información online. Además, los blogs y las redes sociales permiten que un público digital mayor, pueda comprometerse más activamente con las organizaciones de derechos humanos, así como los usuarios de redes sociales pueden compartir fácilmente peticiones y comentar sobre los *posts*. También permite que los seguidores tengan una experiencia interactiva con organizaciones, que pueden responder a sus comentarios.

Con el advenimiento del activismo digital, existe ahora un espacio para que las organizaciones de derechos humanos realicen formación online para sus activistas. El CCHR ha adaptado su dirección a esta necesidad con el *Sithi Hub*, un espacio físico que brinda una plataforma para jóvenes innovadores y defensores de derechos humanos, para que converjan y puedan compartir ideas e intercambiar información sobre la aplicación de TIC para los derechos humanos. CCHR también empodera a los miembros de *Sithi Hub* a través de una formación permanente y actividades educativas relacionadas a las nuevas TIC y a las herramientas para la documentación de derechos humanos y para el intercambio de información. Por ejemplo, en diciembre de 2013, los miembros de *Sithi Hub* recibieron una formación sobre estrategias para el uso de Facebook orientadas a los derechos humanos. Los jóvenes activistas también pueden descargar recursos de TIC para fortalecer sus capacidades, tales como la *Cartilla para Activistas sobre Buenas Prácticas en Redes Sociales* (SITHI HUB, 2013).

4.2 *Limitaciones de las TIC*

La rapidez con la que la información es actualmente difundida a través de SMS y online, significa que las declaraciones y comunicados de prensa emitidos por las organizaciones de derechos humanos ya no son más las noticias de último momento. Sin embargo, la rapidez con la que la información es compartida, conlleva el riesgo de la inexactitud. Por ejemplo, en febrero de 2014, una persona tuiteó durante la audiencia sobre la fianza para 21 trabajadores y defensores de derechos humanos que habían sido arrestados el mes anterior en protestas de trabajadores textiles, que

los 21 serían liberados, antes de que los jueces emitieran su veredicto, cuando de hecho ninguno pudo salir bajo fianza. Esta información desacertada, fue retuiteada muchas veces, ya que las personas confiaban en quien emitió originalmente el tweet. Es importante señalar que a menudo, la información compartida online puede no ser confiable, y que aún son necesarios los informes y análisis en profundidad, detallados y verificados de organizaciones de derechos humanos.

A su vez, mientras que Facebook y otras formas de medios digitales son efectivos para divulgar información, no pueden reemplazar la construcción del movimiento y la planificación estratégica (VIRAK, 2014). El activismo debe ser considerado en su conjunto; no debería haber una diferenciación entre el activismo tradicional y el digital, puesto que deben mejorarse mutuamente (KHOURY, 2011, p. 84) más que volverse redundantes. En este sentido, CCHR emplea tanto las formas de acción tradicionales como las nuevas, para garantizar el mayor impacto posible. Por ejemplo, CCHR continúa utilizando las emisiones de radio como una forma efectiva para concientizar sobre los temas de derechos humanos que afectan a las personas en todo el país; se estima que los oyentes de siete estaciones de radio utilizadas por CCHR tienen un potencial combinado de público que alcanza al 85% de la población camboyana (CAMBODIAN CENTER FOR HUMAN RIGHTS, 2012, p. 7).

A su vez es crucial que las organizaciones consideren a quién benefician sus acciones. Las formas tradicionales de acción de CCHR, centradas en la producción de análisis e informes detallados, son necesarias y útiles para los profesionales, académicos y otras ONG, pero no son tan útiles para involucrar al público general. Por otro lado, las recientes formas de acción de CCHR, como compartir videos, panfletos e informes a través de redes sociales no sólo garantiza la participación, sino que la información clave será difundida a un público mucho más amplio.

Por otra parte, las organizaciones de derechos humanos deben considerar las consecuencias y riesgos que implican las TIC y ponderar cómo pueden ayudar a los activistas a aumentar su seguridad online. No puede confiarse en los medios digitales de comunicación para garantizar que información sensible vinculada a violaciones a los derechos humanos y sus perpetradores, permanezca privada y segura, especialmente cuando es utilizada por activistas que tal vez sean objeto de vigilancia por parte de las autoridades. A pesar de que los activistas en Camboya toman en cuenta su seguridad física, su seguridad digital es generalmente pasada por alto. En este sentido, es necesario que las organizaciones concienticen y capaciten sobre cómo proteger las comunicaciones digitales y sobre el almacenamiento de datos sensibles.

Finalmente, junto con el creciente uso de Internet y de las redes sociales, viene la potencial propagación rápida de amenazas y del discurso ofensivo y racista, gracias al anonimato que ofrece Internet. Por ejemplo, el presidente de CCHR recibió amenazas de muerte luego de que CCHR emitiera una carta abierta online, donde condenaba los comentarios despectivos sobre las mujeres y la comunidad vietnamita en Camboya, presentes en el discurso del líder de CNRP Sam Rainsy. El anonimato de Internet y de las redes sociales permitió que los racistas acérrimos transmitieran sus miradas xenofóbicas con una rapidez alarmante en reacción a la carta, y que llevaran a una campaña de desprestigio personal contra Virak.

5 Conclusión

La llegada de las nuevas TIC a Camboya ha tenido un efecto movilizador entre la gran población joven en un ambiente plagado de abusos generalizados contra los derechos humanos. Internet permitió que los camboyanos aboguen activamente por el cambio online, a través de varias formas, incluyendo blogs, peticiones online y hacktivismo. Los nuevos medios han empoderado a los ciudadanos en el acceso a la información, con la posibilidad de expresarse, y de participar en un debate público, como nunca antes (UNITED NATIONS IN CAMBODIA, 2011). El efecto de las TIC sobre el activismo digital tiene el potencial para romper las barreras tradicionales y alcanzar nuevas fronteras de libertad de expresión (CAMBODIAN CENTER FOR HUMAN RIGHTS, 2013, p.22).

El futuro del activismo digital en Camboya enfrenta varios desafíos, el principal de ellos es la inminente Ley contra los Delitos Cibernéticos, que tiene el potencial de actuar severamente contra el derecho de los ciudadanos a la libertad de expresión y de darle al gobierno la base legal para aplicar la mano dura sobre los activistas digitales. Además, para que avance el activismo digital, es de gran importancia que la brecha digital entre áreas urbanas y rurales sea superada. Esto es particularmente cierto cuando se considera que muchas de las principales violaciones de derechos humanos, especialmente aquellas vinculadas a la tierra, ocurren en áreas rurales remotas.

A pesar de que es difícil medir los impactos tangibles de las TIC sobre los derechos humanos, cabe decir que en base a la proliferación de usuarios de Facebook en Camboya, es innegable que las TIC y las redes sociales juegan un rol intrínseco en la vida de muchos jóvenes camboyanos. En este sentido, la comunidad de los derechos humanos no puede ignorar el gran potencial de las TIC como una herramienta de incidencia; si las organizaciones quieren avanzar, deberán garantizarse que adopten estrategias que apoyen y fortalezcan a los activistas digitales.

REFERENCIAS

Bibliografía y otras fuentes

- ABBOTT, Jason. 2013. Introduction: Assessing the Social and Political Impact of the Internet and New Social Media in Asia. *Journal of Contemporary Asia*, Kentucky, v. 43, n. 4, p. 579-590. Disponible en: <<http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00472336.2013.785698#.UxGWwfTV9Ds>>. Visitado el: 1 mar. 2014
- BLOGFEST ASIA. 2012. Bloggers Discuss Internet Freedom at 2012 BlogFest in Cambodia. Siem Reap. Disponible en: <<http://2012.blogfest.asia/>>. Visitado el: 1 mar. 2014.
- BROWN, Peter; WONG, Wendy. 2013. E-Bandits in Global Activism: WikiLeaks, Anonymous, and the Politics of No One. *Perspectives on Politics*, Washington, v. 11, n. 4, p. 1015-1033. Disponible en: <<http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract?fromPage=online&aid=9122029>>. Visitado el: 1 mar. 2014
- CAMBODIAN CENTER FOR HUMAN RIGHTS. 2012. *New Media and the*

- Promotion of Human Rights in Cambodia.** Phnom Penh. Disponible en: <http://www.cchrcambodia.org/admin/media/report/report/english/2012_07_24_New_Media_and_the_Promotion_of_Human_Rights_in_Cambodia_ENG.pdf>. Visitado el: 1 mar. 2014
- _____. 2013a. **Freedom of Expression and Internet Censorship in Cambodia.** April. Phnom Penh. April. Disponible en: <<http://www.cchrcambodia.org/admin/media/analysis/analysis/english/2013-04-29-Internet-Censorship-Briefing-Note-eng.pdf>>. Visitado el: 1 mar. 2014
- _____. 2013b. **Repression of Expression: The state of free speech in Cambodia.** Phnom Penh. Disponible en: <http://www.cchrcambodia.org/admin/media/report/report/english/2013_09_19_CCHR_FoEx_Report_Repression_of_Expression_The_State_of_Free_Speech%20in_Cambodia_EN.pdf>. Visitado el: 1 mar. 2014
- _____. 2013c. **Policy Brief: Freedom of Expression in the Kingdom.** Phnom Penh. December. Disponible en: <http://www.cchrcambodia.org/admin/media/analysis/analysis/english/Policy_Brief_Freedom_of_Expression_in_the_Kingdom_eng.pdf>. Visitado el: 1 mar. 2014
- _____. 2014a. **Media regulation and freedom of expression in Cambodia.** Phnom Penh. February. Disponible en: <http://www.cchrcambodia.org/admin/media/analysis/analysis/english/2014_02_13_CCHR_Briefing_Note_Media_Regulation_in_Cambodia_ENG.pdf> Visitado el: 4 mar. 2014
- _____. 2014b. **Cyber Laws: Tools for Protecting or Restricting Freedom of Expression?** Phnom Penh. February. Disponible en: <http://www.cchrcambodia.org/index_old.php?url=media/media.php&p=analysis_detail.php&anid=51&cid=5>. Visitado el: 1 Mar. 2014
- CHAK, Sopheap. 2010. Mobile Technology Gives Cambodians a Voice. **Sopheap Focus.** Disponible en: <<http://sopheapfocus.com/index.php/2010/04/mobile-technology-gives-cambodians-a-voice/>>. Visitado el: 1 mar. 2014
- EQUAL ACCESS. 2014. **Country Programs: Cambodia.** San Francisco. Disponible en: <<http://www.equalaccess.org/country-programs/cambodia/>>. Visitado el: 1 mar. 2014.
- FREEDOM HOUSE. 2013a. **Cambodia: Freedom of the Press 2013.** Washington. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press/2013/cambodia#.Uw66qPR_tWt>. Visitado el: 1 mar. 2014
- _____. 2013b. **Cambodia: Freedom on the Net 2013.** Washington. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/report/freedom-net/2013/cambodia#.Uw7C2fR_tWt>. Visitado el: 1 mar. 2014
- KHOURY, Doreen. 2011. Social media and the revolutions: How the internet revived the Arab public sphere and digitalized activism. **Perspectives special issue**, New York, p. 80-85. Disponible en: <http://lb.boell.org/sites/default/files/perspectives_-_issue_2.pdf>. Visitado el: 1 mar. 2014
- PALATINO, Mong. 2012. Cambodia's "War" On Internet Cafes. **The Diplomat**, Tokyo, 27 Dec. 2012, ASEAN Beat. Disponible en: <<http://thediplomat.com/2012/12/cambodias-war-on-internet-cafes/>>. Visitado el: 4 mar. 2014
- RENZENBRINK, Anne. 2013. Investment options for Cambodian telcos. **The Phnom Penh Post**, Phnom Penh, 20 Feb. Business. Disponible en: <<http://www.phnompenhpost.com/business/investment-options-cambodian-telcos>>. Visitado el: 1 mar. 2014
- SAVE BOEUNG KAK. 2014. **Save Boueng Kak Campaign: Join us!** Phnom Penh. Disponible en: <<http://saveboeungkak.wordpress.com/>>. Visitado el: 1 mar. 2014.

- SITHI. 2014. **Sithi Hub**. Phnom Penh. Disponible en: <<http://sithi.org/hub/index.php?ln=en>>. Visitado el: 1 mar. 2014.
- SOCIAL MEDIA CAMBODIA. 2014. **In Cambodia?**. Disponible en: <<http://www.socialmediacambodia.com/>>. Visitado el: 1 mar. 2014
- THE COMMITTEE FOR FREE AND FAIR ELECTIONS IN CAMBODIA. 2012. **Final Assessment and Report on 2012 Commune Council Elections**. Phnom Penh. October. Disponible en: <http://www.comfrel.org/eng/components/com_mypublications/files/620271Final_Report_Commune_Elections_2012_Final_Final_06_11_2012.pdf>. Visitado el: 1 mar. 2014
- UN DATA. 2014. **Country Profile: Cambodia**. Disponible en: <<http://data.un.org/CountryProfile.aspx?crName=Cambodia>>. Visitado el: 1 mar. 2014
- UNITED NATIONS. 2004. Trade and Investment Division. **Trade and Investment Policies for the Development of the Information and Communication Technology Sector of the Greater Mekong Subregion**, UN Doc. ST/ESCAP/2336, p. 60. Disponible en: <<https://unp.un.org/details.aspx?entry=E04233>>. Visitado el: 1 mar. 2014
- _____. 2012. General Assembly. **Report of the Special Rapporteur on the situation of human rights in Cambodia, Surya P. Subedi**, UN Doc. A/HRC/21/63/Add.1/Rev.1, 11 October, p. 49. Disponible en: <http://cambodia.ohchr.org/WebDOCs/DocReports/2-Thematic-Reports/SR_report_on_land_concessions_in_Cambodia_Eng.pdf>. Visitado el: 2 mar. 2014
- UNITED NATIONS IN CAMBODIA. 2011. On Press Freedom Day, Consider Cambodia's Digital Divide. May 3. Disponible en: <http://www.un.org.kh/index.php?option=com_content&view=article&id=446:on-press-freedom-day-consider-cambodias-digital-divide&catid=47:features&Itemid=88>. Visitado el: 1 mar. 2014
- VIRAK, Ou. 2014. Will Cambodia see a 'spring'? **Al Jazeera America**, 21 February 2014, Washington, Opinion. Disponible en: <<http://america.aljazeera.com/opinions/2014/2/cambodia-arab-springdemocracyprotests.html>>. Visitado el: 1 mar. 2014
- WILLEMYNS, Alex. 2013. CNRP wins with local and social communications strategy. **The Cambodia Daily**, Phnom Penh, July 31, Elections. Disponible en: <<http://www.cambodiadaily.com/elections/cnrp-wins-with-local-and-social-communications-strategy-37682/>>. Visitado el: 1 mar. 2014.

NOTAS

1. *Beehive Radio, Radio Free Asia, Radio Voice of America y Radio France International.*
2. El maestro Phel Pearun, luego de criticar a la policía, fue citado y amenazado por difamación en febrero de 2013. Cheth Sovichea fue arrestado en

noviembre de 2013 por un post que era crítico de la policía. También fue amenazado con cargos por difamación.

3. Hasta 28 de febrero de 2014.
4. Hasta fines de 2013.

SUR 1, v. 1, n. 1, jun. 2004

EMILIO GARCÍA MÉNDEZ
Origen, sentido y futuro de los derechos humanos: Reflexiones para una nueva agenda

FLAVIA PIOVESAN
Derechos sociales, económicos y culturales y derechos civiles y políticos

OSCAR VILHENA VIEIRA Y A. SCOTT DUPREE
Reflexión sobre la sociedad civil y los derechos humanos

JEREMY SARKIN
La consolidación de los reclamos de reparaciones por violaciones de los derechos humanos cometidas en el Sur

VINODH JAICHAND
Estrategias de litigio de interés público para el avance de los derechos humanos en los sistemas domésticos de derecho

PAUL CHEVIGNY
La represión en los Estados Unidos después del atentado del 11 de septiembre

SERGIO VIEIRA DE MELLO
Redefinir la seguridad Cinco cuestiones sobre derechos humanos

SUR 2, v. 2, n. 2, jun. 2005

SALIL SHETTY
Declaración y Objetivos de Desarrollo del Milenio: Oportunidades para los derechos humanos

FATEH AZZAM
Los derechos humanos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

RICHARD PIERRE CLAUDE
Derecho a la educación y educación para los derechos humanos

JOSÉ REINALDO DE LIMA LOPES
El derecho al reconocimiento para gays y lesbianas

E.S. NWAUCHE Y J.C. NWOBIKE
Implementación del derecho al desarrollo

STEVEN FREELAND
Derechos humanos, medio ambiente y conflictos: Enfrentando los crímenes ambientales

FIONA MACAULAY
Cooperación entre el Estado y la sociedad civil para promover la seguridad ciudadana en Brasil

EDWIN REKOSH
¿Quién define el interés público?

VÍCTOR E. ABRAMOVICH
Líneas de trabajo en derechos económicos, sociales y culturales: Herramientas y aliados

SUR 3, v. 2, n. 3, dic. 2005

CAROLINE DOMMEN
Comercio y derechos humanos: rumbo a la coherencia

CARLOS M. CORREA
El Acuerdo sobre los ADPIC y el acceso a medicamentos en los países en desarrollo

BERNARDO SORJ
Seguridad, seguridad humana y América Latina

ALBERTO BOVINO
La actividad probatoria ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

NICO HORN
Eddie Mabo y Namibia: reforma agraria y derechos precoloniales a la posesión de la tierra

NLERUM S. OKOGBULE
El acceso a la justicia y la protección a los derechos humanos en Nigeria

MARÍA JOSÉ GUEMBA
La reapertura de los juicios por los crímenes de la dictadura militar argentina

JOSÉ RICARDO CUNHA
Derechos humanos y justiciabilidad: una investigación en Rio de Janeiro

LOUISE ARBOUR
Plan de acción presentado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

SUR 4, v. 3, n. 4, jun. 2006

FERNANDE RAINE
El desafío de la mensuración en derechos humanos

MARIO MELO
Últimos avances en la justiciabilidad de los derechos indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

ISABELA FIGUEROA
Pueblos indígenas versus petroleras: Control constitucional en la resistencia

ROBERT ARCHER
Los puntos fuertes de distintas tradiciones: ¿Qué es lo que se puede ganar y lo que se puede perder combinando derechos y desarrollo?

J. PAUL MARTIN
Relectura del desarrollo y de los derechos: Lecciones desde África

MICHELLE RATTON SANCHEZ
Breves consideraciones sobre los

mecanismos de participación de las ONGs en la OMC

JUSTICE C. NWOBIKE
Empresas farmacéuticas y acceso a medicamentos en los países en desarrollo: El camino a seguir

CLÓVIS ROBERTO ZIMMERMANN
Los programas sociales desde la óptica de los derechos humanos: El caso del Bolsa Familia del gobierno Lula en Brasil

CHRISTOF HEYNS, DAVID PADILLA Y LEO ZWAAK
Comparación esquemática de los sistemas regionales de derechos humanos: Una actualización

RESEÑA

SUR 5, v. 3, n. 5, dic. 2006

CARLOS VILLAN DURAN
Luces y sombras del nuevo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

PAULINA VEGA GONZÁLEZ
El papel de las víctimas en los procedimientos ante la Corte Penal Internacional: sus derechos y las primeras decisiones de la Corte

OSWALDO RUIZ CHIRIBOGA
El derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y las minorías nacionales: una mirada desde el Sistema Interamericano

LYDIAH KEMUNTO BOSIRE
Exceso de promesas, exceso de incumplimiento: justicia transicional en el África Subsahariana

DEVIKA PRASAD
El fortalecimiento de la policía democrática y de la responsabilidad en la Commonwealth del Pacífico

IGNACIO CANO
Políticas de seguridad pública en Brasil: tentativas de modernización y democratización versus la guerra contra el crimen

TOM FARER
Hacia un eficaz orden legal internacional: ¿de coexistencia a concertación?

RESEÑA

SUR 6, v. 4, n. 6, jun. 2007

UPENDRA BAXI
El Estado de Derecho en la India

OSCAR VILHENA VIEIRA
La desigualdad y la subversión del Estado de Derecho

RODRIGO UPRIMNY YEPES
La judicialización de la política en

Colombia: casos, potencialidades y riesgos

Laura C. Pautassi

¿Igualdad en la desigualdad?
Alcances y límites de las acciones afirmativas

Gert Jonker y Rika Swanzen

Servicios de mediación para los testigos menores de edad que atestiguan ante tribunales penales sudafricanos

Sergio Branco

La ley de autor brasileña como elemento de restricción a la eficacia del derecho humano a la educación

Thomas W. Pogue

Propuesta para un Dividendo sobre Recursos Globales

SUR 7, v. 4, n. 7, dic. 2007

Lucía Nader

El papel de las ONG en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Cecília MacDowell Santos

El activismo legal transnacional y el Estado: reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

JUSTICIA TRANSICIONAL

Tara Urs

Imaginando respuestas de inspiración local a las atrocidades masivas que se cometieron: voces de Camboya

Cecily Rose y Francis M. Ssekandi

La búsqueda de justicia transicional y los valores tradicionales africanos: un choque de civilizaciones – El caso de Uganda

Ramona Vijayarasa

Enfrentando la historia de Australia: verdad y reconciliación para las generaciones robadas

Elizabeth Salmón G.

El largo camino de la lucha contra la pobreza y su esperanzador encuentro con los derechos humanos

Entrevista con Juan Méndez
Por Glenda Mezarobba

SUR 8, v. 5, n. 8, jun. 2008

Martín Abregú

Derechos humanos para todos: de la lucha contra el autoritarismo a la construcción de una democracia inclusiva – una mirada desde la Región Andina y el Cono Sur

Amita Dhanda

Construyendo un nuevo léxico de derechos humanos: la Convención

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Laura Davis Mattar

Reconocimiento jurídico de los derechos sexuales – un análisis comparativo con los derechos reproductivos

James L. Cavallaro y Stephanie Erin Brewer

La función del litigio interamericano en la promoción de la justicia social

DERECHO A LA SALUD Y ACCESO A MEDICAMENTOS

Paul Hunt y Rajat Khosla

El derecho humano a los medicamentos

Thomas Pogue

Medicamentos para el mundo: impulsar la innovación sin obstaculizar el libre acceso

Jorge Contesse y Domingo Lovera Parmo

Acceso a tratamiento médico para personas viviendo con VIH/sida: éxitos sin victoria en Chile

Gabriela Costa Chaves, Marcela Fogaça Vieira y Renata Reis

Acceso a medicamentos y propiedad intelectual en Brasil: reflexiones y estrategias de la sociedad civil

SUR 9, v. 5, n. 9, dic. 2008

Barbora Bukovská

Perpetrando el bien: las consecuencias no deseadas en la defensa de los derechos humanos

Jeremy Sarkin

Las cárceles en África: una evaluación desde la perspectiva de derechos humanos

Rebecca Saunders

Lo que se pierde en la traducción: expresiones del sufrimiento humano, el lenguaje de los derechos humanos y la Comisión Sudafricana de Verdad y Reconciliación

SESENTA AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Paulo Sérgio Pinheiro

Sesenta años después de la Declaración Universal: navegando las contradicciones

Fernanda Doz Costa

Pobreza y derechos humanos: desde la retórica a las obligaciones legales – una descripción crítica de los marcos conceptuales

Eitan Felner

¿Una nueva frontera para la defensa de los derechos económicos y sociales? Convirtiendo los datos cuantitativos en una herramienta

para la rendición de cuentas en derechos humanos

Katherine Short

De la Comisión al Consejo: ¿las Naciones Unidas han logrado crear un órgano de derechos humanos confiable?

Anthony Romero

Entrevista con Anthony Romero, Director Ejecutivo de American Civil Liberties Union (ACLU)

SUR 10, v. 6, n. 10, jun. 2009

Anuj Bhuwania

“Muy malos niños”: “La tortura India” y el informe de la Comisión sobre la Tortura en Madrás de 1855

Daniela de Vito, Aisha Gill y Damien Short

El delito de violación tipificado como genocidio

Christian Courtis

Apuntes sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas por los tribunales de América Latina

Benyam D. Mezmur

La adopción internacional como medida de último recurso en África: promover los derechos de un niño y no el derecho a un niño

DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN MOVIMIENTO: MIGRANTES Y REFUGIADOS

Katherine Derderian y Liesbeth Schöckaert

Respondiendo a los flujos “mixtos” de migración: Una perspectiva humanitaria

Juan Carlos Murillo

Los legítimos intereses de seguridad de los Estados y la protección internacional de refugiados

Manuela Trindade Viana

Cooperación internacional y desplazamiento interno en Colombia: Desafíos a la mayor crisis humanitaria de América del Sur

Joseph Amon y Katherine Todrys

Acceso a tratamiento antirretroviral para las poblaciones migrantes del Sur Global

Pablo Ceriani Cernadas

Control migratorio europeo en territorio africano: La omisión del carácter extraterritorial de las obligaciones de derechos humanos

SUR 11, v. 6, n. 11, dic. 2009

Víctor Abramovich

De las Violaciones Masivas a los

Patrones Estructurales: Nuevos Enfoques y Clásicas Tensiones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE Y JAVIER AGUIRRE ROMÁN
Las Tensiones de la Dignidad Humana: Conceptualización y Aplicación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

DEBORA DINIZ, LÍVIA BARBOSA Y WEDERSON RUFINO DOS SANTOS
Discapacidad, Derechos Humanos y Justicia

JULIETA LEMAITRE RIPOLL
El Amor en Tiempos de Cólera: Derechos LGBT en Colombia

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

MALCOLM LANGFORD
Justiciabilidad en el Ámbito Nacional y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Un Análisis Socio-Jurídico

ANN BLYBERG
El Caso de la Asignación Incorrecta: Derechos Económicos y Sociales y el Trabajo Presupuestario

ALDO CALIARI
Comercio, Inversiones, Finanzas y Derechos Humanos: Tendencias, Desafíos y Oportunidades

PATRICIA FEENEY
Empresas y Derechos Humanos: La Lucha por la Rendición de Cuentas en la ONU y el Rumbo Futuro de la Agenda de Incidencia

COLOQUIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Entrevista con Rindai Chipfunde-Vava, Directora de Zimbabwe Election Support Network (ZESN)
Informe sobre el IX Coloquio Internacional de Derechos Humanos

SUR 12, v. 7, n. 12, jun. 2010

SALIL SHETTY
Prefacio

FERNANDO BASCH ET AL.
La Efectividad del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos: Un Enfoque Cuantitativo sobre su Funcionamiento y sobre el Cumplimiento de sus Decisiones

RICHARD BOURNE
Commonwealth of Nations: Estrategias Intergubernamentales y No Gubernamentales para la Protección de los Derechos Humanos en una Institución Postcolonial

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Combatiendo la Exclusión: Por qué los Derechos Humanos Son Esenciales para los ODM

VICTORIA TAULI-CORPUZ
Reflexiones sobre el Papel del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en relación con los ODM

ALICIA ELY YAMIN
Hacia una Rendición de Cuentas Transformadora: Aplicando un Enfoque de Derechos Humanos para Satisfacer las Obligaciones en relación a la Salud Materna

SARAH ZAIDI
Objetivo 6 de Desarrollo del Milenio y el Derecho a la Salud: ¿Conflictivos o Complementarios?

MARCOS A. ORELLANA
Cambio Climático y los ODM: El Derecho al Desarrollo, Cooperación Internacional y el Mecanismo de Desarrollo Limpio

RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS

LINDIWE KNUTSON
¿Es el Derecho de las Víctimas de *apartheid* a Reclamar Indemnizaciones de Corporaciones Multinacionales Finalmente Reconocido por los Tribunales de los EE.UU.?

DAVID BILCHITZ
El Marco Ruggie: ¿Una Propuesta Adecuada para las Obligaciones de Derechos Humanos de las Empresas?

SUR 13, v. 7, n. 13, dic. 2010

GLENDA MEZAROBBA
Entre Reparaciones, Medias Verdades e Impunidad: La Difícil Ruptura con el Legado de la Dictadura en Brasil

GERARDO ARCE ARCE
Fuerzas Armadas, Comisión de la Verdad y Justicia Transicional en Perú

MECANISMOS REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS

FELIPE GONZÁLEZ
Las Medidas Urgentes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ Y SILVANO CANTÚ
La Restricción a la Jurisdicción Militar en los Sistemas

Internacionales de Protección de los Derechos Humanos

DEBRA LONG Y LUKAS MUNTINGH
El Relator Especial sobre Prisiones y Condiciones de Detención en África y el Comité para la Prevención de la Tortura en África: ¿Potencial para la Sinergia o la Inercia?

LUCYLINE NKATHA MURUNGI Y JACQUI GALLINETTI
El Papel de los Tribunales Subregionales en el Sistema Africano de Derechos Humanos

MAGNUS KILLANDER
Interpretación de los Tratados Regionales de Derechos Humanos

ANTONIO M. CISNEROS DE ALENCAR
Cooperación entre los Sistemas de Derechos Humanos Universal e Interamericano dentro del Marco del Mecanismo de Examen Periódico Universal

EN MEMORIA

Kevin Boyle – Un Eslabón Fuerte en la Corriente Por Borislav Petranov

SUR 14, v. 8, n. 14, jun. 2011

MAURICIO ALBARRACÍN CABALLERO
Corte Constitucional y Movimientos Sociales: El Reconocimiento Judicial de los Derechos de las Parejas del Mismo Sexo en Colombia

DANIEL VÁZQUEZ Y DOMITILLE DELAPLACE
Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos: Un Campo en Construcción

J. PAUL MARTIN
La Educación en Derechos Humanos en Comunidades en Proceso de Recuperación de Grandes Crisis Sociales: Lecciones para Haití

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LUIS FERNANDO ASTORGA GATJENS
Análisis del Artículo 33 de la Convención de la ONU: La Importancia Crucial de la Aplicación y el Monitoreo Nacionales

LETÍCIA DE CAMPOS VELHO MARTEL
Ajuste Razonable: Un Nuevo Concepto desde la Óptica de una Gramática Constitucional Inclusiva

MARTA SCHAAF
La Negociación de la Sexualidad en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

TOBIAS PIETER VAN REENEN Y
HELÉNE COMBRINCK

La Convención de la ONU sobre
los Derechos de las Personas con
Discapacidad en África: Progresos
Después de Cinco Años

STELLA C. REICHER

Diversidad Humana y Asimetrías:
Una Relectura del Contrato Social
desde el Punto de Vista de las
Capacidades

PETER LUCAS

La Puerta Abierta: Cinco Películas
Fundacionales que Dieron Vida a
la Representación de los Derechos
Humanos de las Personas con
Discapacidad

LUIS GALLEGOS CHIRIBOGA

Entrevista con Luis Gallegos
Chiriboga, Presidente (2002-2005)
del Comité *Ad Hoc* que Elaboró la
Convención sobre los Derechos de las
Personas con Discapacidad

SUR 15, v. 8, n. 15, dic. 2011

ZIBA MIR-HOSSEINI

La Penalización de la Sexualidad:
Las Leyes de Zina como Violencia
Contra la Mujer en Contextos
Musulmanes

LEANDRO MARTINS ZANITELLI

Corporaciones y Derechos Humanos:
El Debate Entre Voluntaristas
y Obligacionistas y el Efecto de
Socavamiento de las Sanciones

ENTREVISTA CON DENISE DORA

Responsable por el Programa de
Derechos Humanos de la Fundación
Ford en Brasil 2000 y 2011

IMPLEMENTACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL DE LAS DECISIONES DE LOS SISTEMAS REGIONALES E INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

MARIA ISSAEVA, IRINA

SERGEVA Y MARIA SUCHKOVA
Ejecución de las Sentencias del
Tribunal Europeo de Derechos
Humanos en Rusia: Desarrollos
Recientes y Desafíos Actuales

CÁSSIA MARIA ROSATO Y

LUDMILA CERQUEIRA CORREIA
Caso *Damião Ximenes Lopes*:
Cambios y Desafíos Después de
la Primera Condena de Brasil por
Parte de la Corte Interamericana de
Derechos Humanos

DAMIÁN A. GONZÁLEZ-
SALZBERG

La Implementación de las Sentencias
de la Corte Interamericana de
Derechos Humanos en Argentina:
Un Análisis de los Vaivenes
Jurisprudenciales de la Corte
Suprema de Justicia de la Nación

MARCIA NINA BERNARDES

Sistema Interamericano de Derechos
Humanos como Esfera Pública
Transnacional: Aspectos Jurídicos y
Políticos de Implementación de las
Decisiones Internacionales

CUADERNO ESPECIAL: CONECTAS DERECHOS HUMANOS: 10 AÑOS

La Construcción de una Organización
Internacional desde/en el Sur

SUR 16, v. 9, n. 16, jun. 2012

PATRICIO GALELLA Y CARLOS
ESPÓSITO

Las *Entregas Extraordinarias* en
la Lucha Contra el Terrorismo.
¿Desapariciones Forzadas?

BRIDGET CONLEY-ZILKIC

Desafíos para los que Trabajan en el
Área de la Prevención y Respuesta
Ante Genocidios

MARTA RODRIGUEZ DE ASSIS

MACHADO, JOSÉ RODRIGO
RODRIGUEZ, FLAVIO MARQUES
PROL, GABRIELA JUSTINO
DA SILVA, MARINA ZANATA
GANZAROLLI Y RENATA DO VALE
ELIAS

La Disputa sobre la Aplicación de las
Leyes: Constitucionalidad de la Ley
Maria da Penha en los Tribunales
Brasileños

SIMON M. WELDEHAIMANOT

La CADHP en el Caso *Southern
Cameroons*

ANDRÉ LUIZ SICILIANO

El Papel de la Universalización
de los Derechos Humanos y de la
Migración en la Formación de la
Nueva Gobernanza Global

SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

GINO COSTA

Seguridad Ciudadana y Delincuencia
Organizada Transnacional en las
Américas: Situación y Desafíos en el
Ámbito Interamericano

MANUEL TUFRÓ

Participación Ciudadana, Seguridad
Democrática y Conflicto entre Culturas
Políticas. Primeras Observaciones
sobre una Experiencia en la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

CELS

La Agenda Actual de Seguridad y
Derechos Humanos en Argentina.
Un Análisis del Centro de Estudios
Legales y Sociales (CELS)

PEDRO ABRAMOVAY

La Política de Drogas y *La Marcha de
la Insensatez*

VISIONES SOBRE LAS UNIDADES
DE LA POLICÍA PACIFICADORA
(UPP) EN RÍO DE JANEIRO,
BRASIL

Rafael Dias – Investigador de Justicia
Global

José Marcelo Zacchi – Investigador
Asociado del Instituto de Estudios del
Trabajo y la Sociedad - IETS

SUR 17, v. 9, n. 17, dez. 2012

DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS

CÉSAR RODRÍGUEZ GARAVITO,
JUANA KWEITEL Y LAURA
TRAJBER WAISBICH

Desarrollo y Derechos Humanos:
Algunas Ideas para Reiniciar el
Debate

IRENE BIGLINO, CHRISTOPHE

GOLAY Y IVONA TRUSCAN
El Aporte de los Procedimientos
Especiales de la ONU al Diálogo sobre
Derechos Humanos y Desarrollo

LUIS CARLOS BUOB CONCHA

Derecho al Agua: Entendiendo sus
Componentes Económico, Social y
Cultural como Factores de Desarrollo
para los Pueblos Indígenas

ANDREA SCHETTINI

Por un Nuevo Paradigma de
Protección de los Derechos
de los Pueblos Indígenas: Un
Análisis Crítico de los Parámetros
Establecidos por la Corte
Interamericana de Derechos
Humanos

SERGES ALAIN DJOYOU KAMGA Y
SIYAMBONGA HELEBA

¿Puede el Crecimiento Económico
Traducirse en Acceso a Derechos?
Desafíos de las Instituciones en
Sudáfrica para Garantizar que el
Crecimiento Conduzca a Mejores
Estándares de Vida

ENTREVISTA CON SHELDON
LEADER

Empresas Transnacionales y Derechos
Humanos

ALINE ALBUQUERQUE Y DABNEY
EVANS

Derecho a la Salud en Brasil:
Un Estudio sobre el Sistema de
Presentación de Informes para los
Comités de Monitoreo de Tratados

LINDA DARKWA Y PHILIP

ATTUQUAYEFIO
¿Matar para Proteger? Guardias de
la Tierra, Subordinación del Estado y
Derechos Humanos en Ghana

CRISTINA RĂDOI

La Respuesta Ineficaz de las
Organizaciones Internacionales con
Relación a la Militarización de la
Vida de las Mujeres

CARLA DANTAS

Derecho Individual de Petición dentro
del Ámbito del Sistema Global de
Protección de los Derechos Humanos

SUR 18, v. 10, n. 18, jun. 2013

INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

SÉRGIO AMADEU DA SILVEIRA
Aaron Swartz y las Luchas por la Libertad del Conocimiento

ALBERTO J. CERDA SILVA
Internet Freedom no es Suficiente: Hacia una Internet Fundada en los Derechos Humanos

FERNANDA RIBEIRO ROSA
Inclusión Digital como Política Pública: Disputas en el Campo de los Derechos Humanos

LAURA PAUTASSI
Monitoreo del Acceso a la Información desde los Indicadores de Derechos Humanos

JO-MARIE BURT Y CASEY CAGLEY
Acceso a la Información, Acceso a la Justicia: Desafíos para la Transparencia en Perú

MARISA VIEGAS E SILVA
El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Seis Años Después

JÉRÉMIE GILBERT
Derecho a la Tierra como Derecho Humano: Argumentos a favor de un Derecho Específico a la Tierra

PÉTALLA BRANDÃO TIMO
Desarrollo a Costa de Violaciones: Impacto de los Megaproyectos sobre los Derechos Humanos en Brasil

DANIEL W. LIANG WANG Y OCTAVIO LUIZ MOTTA FERRAZ
¿Llegar a los Más Necesitados? El Acceso a la Justicia y el Papel de los Abogados Públicos en Litigios en Materia de Derecho a la Salud en la Ciudad de São Paulo

OBONYE JONAS
Derechos Humanos, Extradición y Pena de Muerte: Reflexiones sobre el Enfrentamiento entre Botsuana y Sudáfrica

ANTONIO MOREIRA MAUÉS
Suprlegalidad de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos e Interpretación Constitucional

desarrollo en África: ¿Cuáles son sus implicancias para la democracia y los derechos humanos?

CARLOS CERDA DUEÑAS
Límites y avances de la incorporación de las normas internacionales de derechos humanos en México a partir de la reforma constitucional de 2011

ELISA MARA COIMBRA
Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desafíos para la implementación de las decisiones de la Corte en Brasil

CONOR FOLEY
La evolución de la legitimidad de las intervenciones humanitarias

DEISY VENTURA
Salud pública y política exterior brasileña

CAMILA LISSA ASANO
Política exterior y derechos humanos en países emergentes: Reflexiones a partir del trabajo de una organización del Sur Global

ENTREVISTA CON MAJA DARUWALA (CHRI) Y SUSAN WILDING (CIVICUS)
La política exterior de las democracias emergentes: ¿Qué lugar ocupan los derechos humanos? Una mirada a India y Sudáfrica

DAVID KINLEY
Encontrando la libertad en China: Los derechos humanos en la economía política

LAURA BETANCUR RESTREPO
La promoción y protección de los derechos humanos a través de las clínicas jurídicas y su relación con los movimientos sociales: Logros y dificultades en el caso de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio en Colombia

ALEXANDRA LOPES DA COSTA
Inquisición contemporánea: Una historia de persecución criminal, exposición de la intimidad y violación de derechos en Brasil

ANA CRISTINA GONZÁLEZ VÉLEZ Y VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE
Estudio de caso sobre Colombia: Estándares sobre aborto para avanzar en la agenda del Programa de Acción de El Cairo

SUR 19, v. 10, n. 19, dic. 2013

POLÍTICA EXTERIOR Y DERECHOS HUMANOS

DAVID PETRASEK
¿Nuevas potencias, nuevos enfoques? Diplomacia en materia de derechos humanos en el siglo XXI

ADRIANA ERTHAL ABDENUR Y DANILO MARCONDES DE SOUZA NETO
La cooperación de Brasil en pro del